PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, Agosto de 2026

Señor(a)
WILMAN HERNÁN CORREA LOPERA
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9664267
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO DE ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Agosto de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9664267

LUZ ANGELA CARMONA GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 25173561, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: De conformidad con lo establecido en la tabla de honorarios vigente para la entidad, se fija como valor total del contrato la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 21.476.653) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) cuatro pagos mensuales, de agosto a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 4.737.497) M/CTE. cada uno. B) un último pago correspondiente a (16) dieciséis días del mes de diciembre de 2026 , por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 2.526.665) M/CTE.
Plazo: 16 de Diciembre de 2026

Objeto:

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2026

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área asignada, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación principalmente, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA, pudiendo ser modificada en el transcurso de la ejecución de acuerdo a las necesidades de la entidad y mediante previo aviso por parte del supervisor.	Impartir formación en las fichas 3491182- Técnico en alistamiento de laboratorios de microbiología y biotecnología 3408921- Tecnólogo en control de calidad en la industria de alimentos 3177825- Tecnólogo en control de calidad en la industria de alimentos 3534463- Tecnólogo en control de calidad en la industria de alimentos	FOTOS Y LISTADO DE ASISTENCIA
2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	Se fortaleció en el acompañamiento integral del aprendiz para potenciar su desempeño en el desarrollo de los proyectos formativos	
3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.	Se dio cumplimiento a las actividades programadas mediante la participación activa y el acompañamiento directo a los	

		aprendices a través de herramientas como guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, técnicas didácticas	
4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.	Se realizaron las respectivas asociación de aprendices, registros de inasistencias y se comunicaron las novedades al coordinador académico	
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se atendieron las directrices dadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales	
6	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
7	Prestar sus servicios en la formación asignada, y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, acompañando a los aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA	Se realizó la formación según las competencias asignadas	
8	Organizar las carpetas en las áreas de contenido de las acciones desempeñadas por el Instructor categorizadas por las funciones tutoriales (Organizativa, Técnica, Orientadora, Académica y Social) en conformidad con la guía de orientación para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje AVA- G 014 del aplicativo COMPROMISO.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
9	Dar respuesta oportuna, individual o grupal a los aprendices en los foros en el tiempo estipulado en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje - AVA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	

10	Realizar retroalimentación adecuada de calidad a las actividades enviadas por los Aprendices en el tiempo estipulado en los lineamientos de formación virtual	Se realizó retroalimentación de los aprendices con la información impartida	
11	Garantizar que los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje descritos en el proyecto formativo vayan quedando registrados en el aplicativo de gestión académica a medida que vayan avanzando las fases del proyecto.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
12	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.	Se prestaron los servicios según los lineamientos contemplados en los principios y valores	
13	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Se realizó el curso de ingreso y actividades dl SIGA	
14	Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo	Se utilizaron los implementos de protección	
15	Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
16	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
17	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	

18	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
19	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
20	Apoyar en el desarrollo de las actividades de implementación y sostenimiento de los proyectos de formación y producción en las unidades agrícolas, pecuarias, agroindustriales y ambientales de la Subsede.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
21	Contribuir a la mejora de la productividad, a través de su rendimiento y colaboración en las tareas a desarrollar	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
22	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental	Se entregaron los documentos y evidencias virtuales de las actividades realizadas en el contrato	
23	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	Se realizaron las actividades necesarias para el cumplimiento del contrato	
24	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.	Se cumplió el cronograma de clases programadas según el centro de formación	
25	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la	No se cancelaron ni modificaron clases	

	persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.		
26	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.	Se realizaron las clases según cronograma de actividades	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	98226	Apía, Santuario, Quinchía, Marsella	1 de Julio	22 de Julio

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 18 de Agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 18 de Agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 18 de Agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 18 de Agosto de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro 9508554553 de Aportes en Línea referente al mes de Julio de 2026

Cordialmente,

LUZ ANGELA CARMONA GÓMEZ
Contratista
CC 25173561

WILMAN HERNÁN CORREA LOPERA
Supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.9664267

EVIDENCIAS AGOSTO 2026

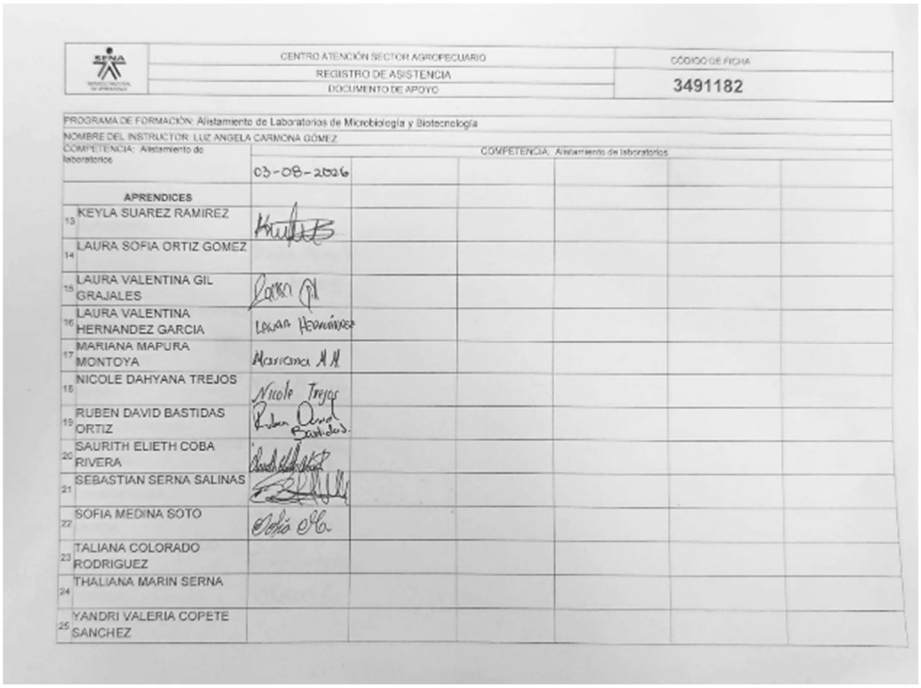
FICHA 3491182 – Técnico en Alistamiento de laboratorios de microbiología y biotecnología



CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	CÓDIGO DE FICHA
REGISTRO DE ASISTENCIA	3491182
DOCUMENTO DE APOYO	

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Alistamiento de Laboratorios de Microbiología y Biotecnología
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: LUZ ANGELA CARMONA GÓMEZ
COMPETENCIA: Alistamiento de laboratorios

	APRENDICES	FECHA 03/08/2026
1	ANGELA MARIA CRUZ GUTIERREZ	
2	BRIAN HENAO RIVERA	Brian HenaoR.
3	CAMILO PEREZ SILVA	
4	DAIRO ALEXANDER TORRES CASTAÑO	
5	DANIEL GIRALDO HERNANDEZ	
6	EDWAR MAURICIO CASTRO IBARRA	
7	ESTEFANY YULIANA TRUJILLO PINZÓN	
8	GRACE SAHIAN GUTIERREZ HERRERA	
9	HEIDY MAVETH SEGURO CHAVARRIAGA	
10	JUAN DAVID ZAPATA RIVERA	
11	JUAN MANUEL VALLEJO OCAMPO	
12	JUAN PABLO OSORIO CORREA	

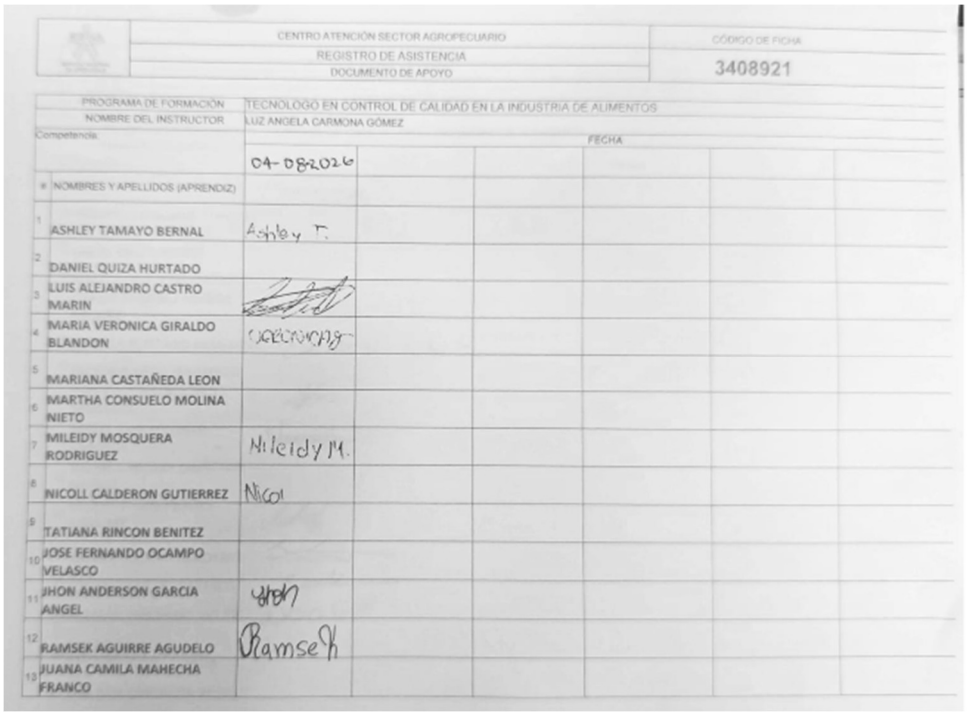


CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO REGISTRO DE ASISTENCIA DOCUMENTO DE APOYO	CÓDIGO DE FICHA 3491182

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Alistamiento de Laboratorios de Microbiología y Biotecnología
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: LUZ ANGELA CARMONA GÓMEZ
COMPETENCIA: Alistamiento de laboratorios

	APRENDICES	COMPETENCIA: Alistamiento de laboratorios 03-08-2026
13	KEYLA SUAREZ RAMIREZ	
14	LAURA SOFIA ORTIZ GOMEZ	
15	LAURA VALENTINA GIL GRAJALES	
16	LAURA VALENTINA HERNANDEZ GARCIA	
17	MARIANA MAPURA MONTOYA	
18	NICOLE DAHYANA TREJOS	
19	RUBEN DAVID BASTIDAS ORTIZ	
20	SAURITH ELIETH COBA RIVERA	
21	SEBASTIAN SERNA SALINAS	
22	SOFIA MEDINA SOTO	
23	TALIANA COLORADO RODRIGUEZ	
24	THALIANA MARIN SERNA	
25	YANDRI VALERIA COPETE SANCHEZ	

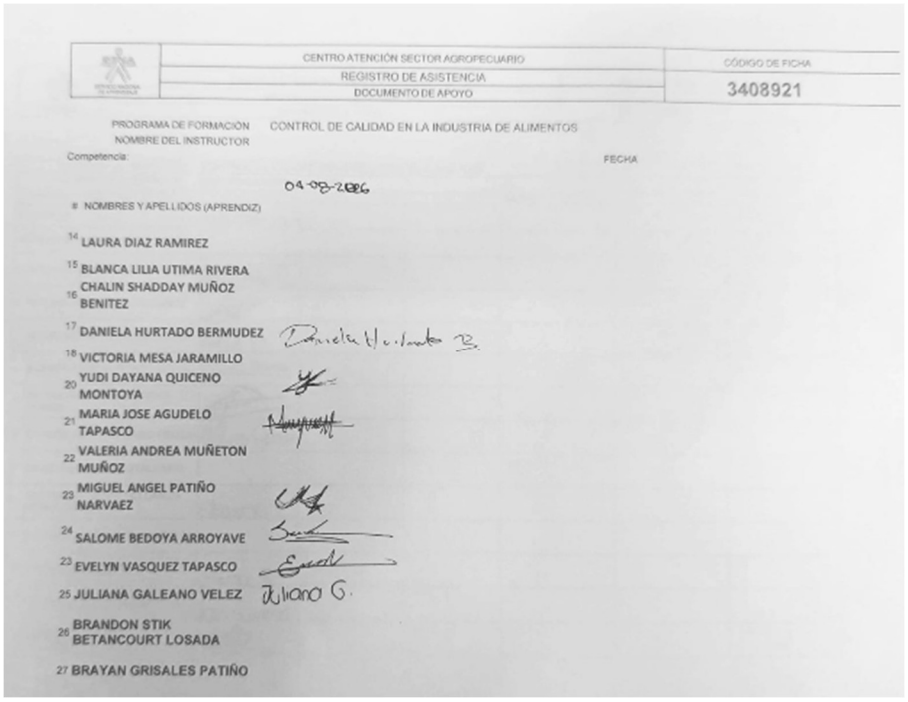
Ficha 3408921 Tecnólogo en control de calidad en la industria de alimentos



CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO REGISTRO DE ASISTENCIA DOCUMENTO DE APOYO	CÓDIGO DE FICHA 3408921

PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNÓLOGO EN CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: LUZ ANGELA CARMONA GÓMEZ
Competencia:

#	NOMBRES Y APELLIDOS (APRENDIZ)	FECHA 04-08-2026
1	ASHLEY TAMAYO BERNAL	
2	DANIEL QUIZA HURTADO	
3	LUIS ALEJANDRO CASTRO MARIN	
4	MARIA VERONICA GIRALDO BLANDON	
5	MARIANA CASTAÑEDA LEON	
6	MARTHA CONSUELO MOLINA NIETO	
7	MILEIDY MOSQUERA RODRIGUEZ	
8	NICOLL CALDERON GUTIERREZ	
9	TATIANA RINCON BENITEZ	
10	JOSE FERNANDO OCAMPO VELASCO	
11	JHON ANDERSON GARCIA ANGEL	
12	RAMSEK AGUIRRE AGUDELO	
13	JUANA CAMILA MAHECHA FRANCO	



CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
REGISTRO DE ASISTENCIA
DOCUMENTO DE APOYO

CÓDIGO DE FICHA: 3408921

PROGRAMA DE FORMACIÓN: CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
NOMBRE DEL INSTRUCTOR:
Competencia:
FECHA: 04-08-2026

#	NOMBRES Y APELLIDOS (APRENDIZ)
14	LAURA DIAZ RAMIREZ
15	BLANCA LILIA UTIMA RIVERA
16	CHALIN SHADDAY MUÑOZ BENITEZ
17	DANIELA HURTADO BERMUDEZ
18	VICTORIA MESA JARAMILLO
20	YUDI DAYANA QUICENO MONTOYA
21	MARIA JOSE AGUDELO TAPASCO
22	VALERIA ANDREA MUÑETON MUÑOZ
23	MIGUEL ANGEL PATIÑO NARVAEZ
24	SALOME BEDOYA ARROYAVE
23	EVELYN VASQUEZ TAPASCO
25	JULIANA GALEANO VELEZ
26	BRANDON STIK BETANCOURT LOSADA
27	BRAYAN GRISALES PATIÑO

FICHA 3177825- TECNÓLOGO EN CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS



CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	CÓDIGO DE FICHA
REGISTRO DE ASISTENCIA	3177825
DOCUMENTO DE APOYO	

PROGRAMA DE FORMACIÓN	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
NOMBRE DEL INSTRUCTOR	LUZ ANGELA CARMONA GÓMEZ
Competencia: SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS	FECHA

#	NOMBRES Y APELLIDOS (APRENDIZ)	06-08-2026.
1	ALEJANDRO CAICEDO VASCO	Alejandro C.
2	ALEJANDRO VALENCIA MUÑOZ	
3	ANGIE DAYANA OSORIO GAÑAN	Angie O
4	BLANCA FLOR HURTADO OTERO	Blanca Otero
5	BRYAN ANDRES RESTREPO DRADA	
6	CARLOS ALBERTO CANO PINZON	Carlos Cano
7	DAVID RODRIGUEZ OTALVARO	
8	ELEANNYS VALENTINA LAMUS HERNANDEZ	Eleannys L.
9	ESTEBAN SEPULVEDA VASQUEZ	
10	JIMENA ROJAS ARIAS	Jimena R.
11	JOSE MANUEL OLIVEROS RUIZ	Jose oliveros
12	JUAN FELIPE BAÑOL HERNANDEZ	

CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	CÓDIGO DE FICHA
REGISTRO DE ASISTENCIA	3177825
DOCUMENTO DE APOYO	

PROGRAMA DE FORMACIÓN	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
NOMBRE DEL INSTRUCTOR	Luz Angela Carmona
Competencia:	FECHA

#	NOMBRES Y APELLIDOS (APRENDIZ)	05-08-2026
25	[illegible]	Juana Cadavid
26	[illegible]	Reichel Clavo Karen T.P.
27	[illegible]	
28	[illegible]	Maria Clavijo
29	[illegible]	
30	[illegible]	Yenny Giraldo
31	[illegible]	Yaneth Alvarez
20	MARIA VANESSA RAMIREZ COLEY	Yaneth Alvarez
21	MARIANA MARIN VARGAS	
22	MEYRA DEL PILAR IPIA TORRES	
23	MONICA PINEDA BETANCOURT	Monica P
24	NICOLAS GONZALEZ OSORIO	Nicolas Gonzalez

Sandra Eyavice Cerbino Secretaria C

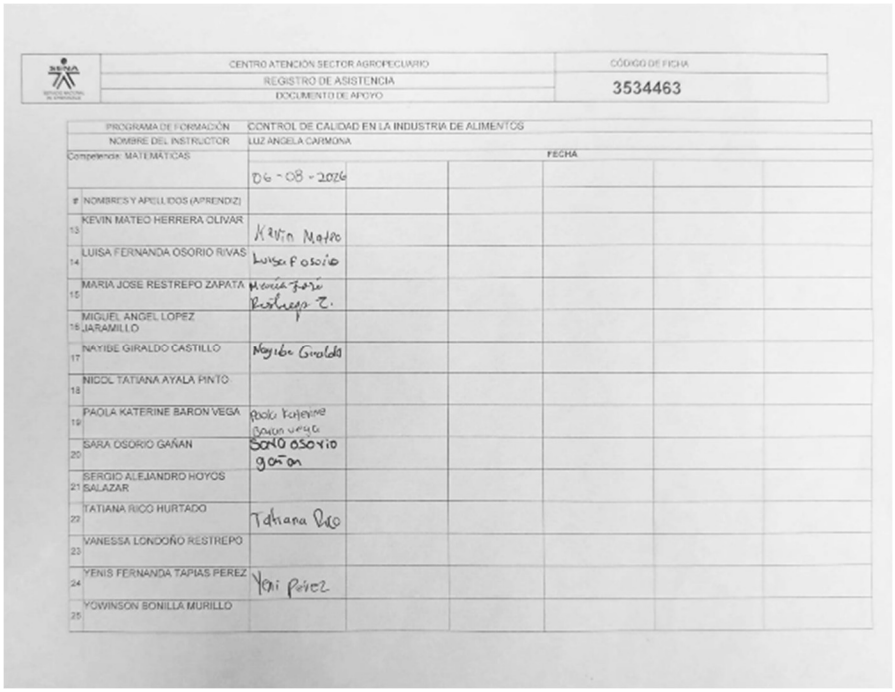
FICHA 3534463- TECNOLOGO EN CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS



CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	CÓDIGO DE FICHA
REGISTRO DE ASISTENCIA	3534463
DOCUMENTO DE APOYO	

PROGRAMA DE FORMACIÓN	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
NOMBRE DEL INSTRUCTOR	LUZ ANGELA CARMONA GOMEZ
Competencia: MATEMÁTICAS	FECHA: 06/08/2026

#	NOMBRES Y APELLIDOS (APRENDIZ)	06/08/2026				
1	ALBER ANDRES MOSQUERA RODRIGUEZ					
2	ANGIE DANIELA CARDENAS CARVAJAL					
3	ANYELIN ANDREA VELEZ MOLINA	Anyelin Velez				
4	DANIELA PALACIOS MOSQUERA	Daniela Palacios M.				
5	DANNA CAROLINA BETANCUR RIOS	Danna B				
6	DAYRON ASPRILLA ZAPATA	Dayron A				
7	ELIAM NATALIA LOPEZ CIFUENTES	Eliam Natalia López Cifuentes				
8	EMILY BRISED DUQUE GARCIA					
9	GIMENA PALOMEQUE PINILLA	Gimena Palomeque				
10	JAMILSON FARID LADINO GAÑAN	Jamilson Farid Ladino Gañan				
11	KELLY JOHANNA MEJIA MONTOYA	Kelly Johanna Mejia Montoya				
12	KENEM ALFREDO RETAMOZO ZULUAGA					



	CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	CÓDIGO DE FICHA
	REGISTRO DE ASISTENCIA	3534463
	DOCUMENTO DE APOYO	

PROGRAMA DE FORMACIÓN	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS					
NOMBRE DEL INSTRUCTOR	LUZ ANGELA CARMONA					
Competencia: MATEMÁTICAS	FECHA					
	06-08-2026					
#	NOMBRES Y APELLIDOS (APRENDIZ)					
13	KEVIN MATEO HERRERA OLIVAR	Kevin Mateo				
14	LUISA FERNANDA OSORIO RIVAS	Luisa Fernanda Osorio				
15	MARIA JOSE RESTREPO ZAPATA	María José Restrepo Z.				
16	MIGUEL ANGEL LOPEZ JARAMILLO					
17	NAYIBE GIRALDO CASTILLO	Nayibe Giraldo				
18	NICOL TATIANA AYALA PINTO					
19	PAOLA KATERINE BARON VEGA	Paola Katerine Baron Vega				
20	SARA OSORIO GAÑAN	Sara Osorio Gañan				
21	SERGIO ALEJANDRO HOYOS SALAZAR					
22	TATIANA RICO HURTADO	Tatiana Rico				
23	VANESSA LONDOÑO RESTREPO					
24	YENIS FERNANDA TAPIAS PEREZ	Yeni Perez				
25	YOWINSON BONILLA MURILLO					

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) LUZ ANGELA CARMONA GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 25173561 el día 18/08/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LUZ ANGELA CARMONA GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 25173561 realizó el día 18/08/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LUZ ANGELA CARMONA GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 25173561 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25173561		CARMONA GOMEZ LUZ ANGELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 6 No 16-50 Torre Molinos piso 9	PEREIRA-RISARALDA	3013909900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	563389039	9508554553	I	2026/08/18	2026/08/13	NEQUI	0	$599,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	25173561	CARMONA GOMEZ LUZ ANGELA	25-14	30	$1,900,000	$304,000	EPS010	30	$1,900,000	$237,500	CCF44	30	$1,900,000	$38,000	14-23	30	$1,900,000	$19,900	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,900,000**	**$304,000**			**$1,900,000**	**$237,500**			**$1,900,000**	**$38,000**			**$1,900,000**	**$19,900**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$304,000	$0	$0	$304,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$304,000	$0	$0	$304,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,900	$0	$0	$19,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$19,900	$0	$0	$19,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,000	$0	$0	$38,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$38,000	$0	$0	$38,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$237,500	$0	$0	$237,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$237,500	$0	$0	$237,500
TOTAL				**1**	**$599,400**	**$0**	**$0**	**$599,400**

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

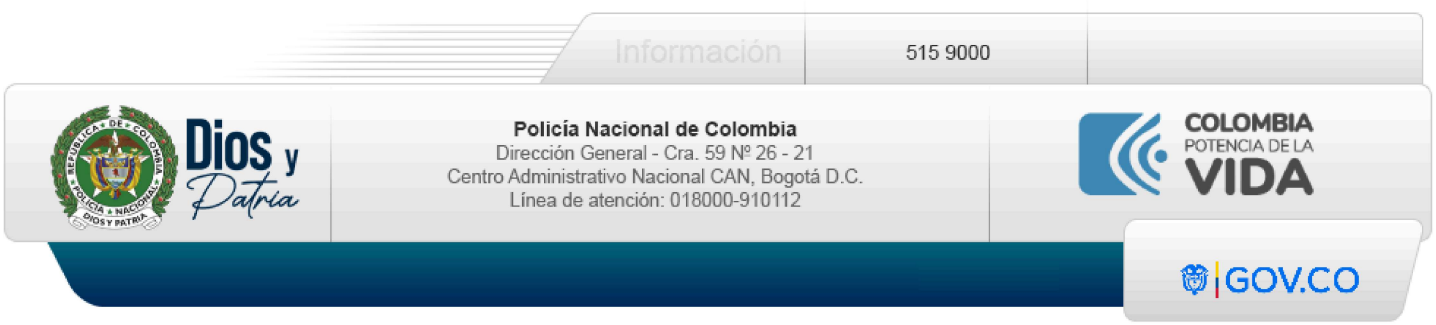
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 04:23:41 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **25173561**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145910118** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301341799

PIB
16:06:58

Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ANGELA CARMONA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25173561:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:59:16 PM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **25173561**
Apellidos y Nombres: **CARMONA GOMEZ LUZ ANGELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 15:00:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25173561
Código de Verificación	25173561260818150055

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB